

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 090 FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2020-00028	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RIGO BERTO PINTO MAYORGA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/12/2020
2020-00028	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RIGO BERTO PINTO MAYORGA	SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS	02/12/2020

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 03 DE DICIEMBRE DE 2020.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
Secretario